

25 DE JUNIO DE 2015

DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "CIEPSE

Con su permiso diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, señores que nos acompañan en esta tarde, a los representantes de los medios de comunicación, buenas tardes y con el permiso de ustedes. Les expreso que Chiapas cuenta hoy con el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado, mejor conocido como CIEPSE, este instituto de nueva creación que tendrá como tarea central la evaluación y seguimiento de las acciones que se generan desde la administración pública estatal. Su creación, el resultado del interés formulado desde la representación del Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programas de Gobierno y este Congreso del Estado por conducto de la Comisión de Planeación que me honro en presidir, teniendo como eje rector el Plan Estatal de Desarrollo para el año 2013-2018, donde están considerados los programas y proyectos que buscan impactar la calidad de vida de todos los chiapanecos. El CIEPSE es el organismo encargado de establecer la metodología, indicadores, lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza; y de normar y coordinar los procesos de evaluación de la política pública que en materia de desarrollo social ejecuten las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Esta figura podría ser equiparable con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social conocido como CONEVAL, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía, patrimonio propio y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México. Por ello, es importante fortalecer esta nueva institución, dotándola de los recursos financieros y técnicos necesarios, para alcanzar los resultados que se requieren y se esperan en materia de

planeación. La instancia estatal referida tendrá la responsabilidad de brindar puntualmente y periódicamente diagnósticos en su calidad de evaluador externo, aportando elementos para revertir la problemática social del estado, representando un mecanismo idóneo para conocer el grado de avance o rezago que tenemos en Chiapas. El campo de trabajo del CIEPSE será la evaluación de 588 programas sociales que operan en el estado, 264 del orden federal, 253 del orden estatal y 71 municipales. Este organismo, viene a fortalecer el proceso de planeación en el estado, considerando que las acciones de evaluación hasta ahora implementadas habían sido mínimas y elaboradas directamente por las dependencias. Desde esta tribuna, me permito darles a conocer algunas de las cifras que conforman la importancia de contar con una métrica de los resultados, considerando que el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado establecerá los Indicadores Sociodemográficos, con un Chiapas que cuenta con una población de 4.7 millones de habitantes, de ellos dos millones trescientos cincuenta y dos mil ochocientos siete son hombres y dos millones cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y tres son mujeres. Partiendo de esta cifra, el 34.3 por ciento de la población tiene quince años de edad o menos, la proporción de adultos mayores con sesenta y cinco años y más representa el 4.9 por ciento y las personas en edad laboral que se ubican de los quince a los sesenta y cuatro años, constituyendo el 59.6 por ciento de los habitantes. En consecuencia, las políticas públicas en Chiapas deben estar enfocadas en la generación de oportunidades de educación y empleo para los dos millones ochocientos mil de chiapanecos en edad laboral, sin olvidar que la población indígena de la entidad representa el 30 por ciento del total del estado, según últimos datos del Coneval e INEGI. En el año 2012 el porcentaje de población en situación de pobreza fue de 74.7 por ciento, que equivale a tres millones setecientos ochenta y dos mil trescientos quince personas, lo que representa que Chiapas tiene el 3.2 por ciento de los pobres de todo el país, sin embargo, la particularidad de nuestro estado es el grado de pobreza y marginación en la mayor parte del territorio, principalmente en los municipios de población indígena. Históricamente, Chiapas ha sido el estado con el mayor porcentaje de pobreza de todo el país desde que inició la medición en 1990, y el avance más significativo en esta lucha se ubicó entre los años 2010 y 2012, cuando la

pobreza se redujo un 3.8 por ciento, lo que implicó que 84 mil personas abandonaran dicha condición, pues hasta el año 2010 la medición de la pobreza se realizaba en función a los ingresos, pero con la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Social se ordenó que la medición se realizara con un enfoque multidimensional. El avance en la disminución de la pobreza se debió principalmente a la reducción de población sin acceso a servicios de salud, que pasó del 35.4 por ciento es decir (un millón setecientos cuarenta y tres mil trescientos siete personas) en 2010 al 24.9 por ciento (un millón doscientos sesenta y tres mil personas) en 2012. Cuatrocientos ochenta mil cientos sesenta y nueve personas menos, con la entrada del Seguro Popular, es decir mejoro considerablemente. Bajo los nuevos criterios, se establece que de los ciento dieciocho municipios considerados en Chiapas por el INEGI y Coneval, puesto que cuatro son autónomos y no se cuentan con datos oficiales, cuarenta y ocho de estos ciento dieciocho se ubican en el rango de Muy Alto Grado de Marginación, treinta y nueve con Alto Grado, veinte con Medio, uno en Bajo y uno en Muy Bajo refiriéndome en estos dos últimos a Reforma y a Tuxtla Gutiérrez. En materia de educación las cosas no son distintas, el 37.1 de la población de quince años o más no completó la educación primaria en Chiapas y en el último censo del 2010, el nivel más alto de todo el país, teniendo cuatro puntos porcentuales por arriba de Oaxaca, segundo lugar a nivel nacional, siendo que la mejor calificación la obtuvo el Distrito Federal con el 8 por ciento. Sin duda, el panorama y los retos en Chiapas siguen siendo complejos, por ello es oportuno hacer un llamado a los tres órdenes de gobierno para que fortalezcan los mecanismos que garanticen el uso y destino adecuado de los recursos públicos, con el estricto compromiso de generar un impacto ideal en los sectores a los que han sido asignados, de lo contrario, los resultados y el desarrollo continuará siendo una asignatura pendiente. Las cifras y los números reflejan la realidad, son contundentes y deben ser un referente para los encargados de la instrumentación y desarrollo de políticas públicas que obliga a dejar a un lado y desarraigar la cultura de la improvisación y las ocurrencias así lo dijo el Secretario de Planeación en el momento de dar a conocer el Plan Estatal de Desarrollo en su oportunidad; Chiapas no debe ser más un campo más experimental sino el destino de una mejor calidad de vida para todos los chiapanecos y chiapanecas. Desde esta

LXV Legislatura se ha tenido la disposición y una cercana coordinación con la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programas de Gobierno, redundando en avances significativos en materia de planeación, logrando con ello en este ejercicio de la legislatura las bases y las plataformas jurídicas necesarias para el seguimiento y continuidad que deberán trabajar los próximos integrantes del Congreso local a los programas y proyectos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y los Planes Municipales de Desarrollo. No debe darse ya, lugar a las simulaciones en los resultado de los planes, para ello es imprescindible asumir una responsabilidad contundente y real para dar cuenta a la ciudadanía de los niveles en el avance del desarrollo integral del estado, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos en proyectos y programas de gobierno para beneficio integral de todos los chiapanecos. Es cuanto señor presidente.-